



La Señora

Doña Escolástica Bueno Viñau

VIUDA DE CLAVER

FALLECIO EL DIA 23 DEL CORRIENTE, A LOS 95 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Sus apenados nietos doña Angeles, doña Constancia, doña Josefina, don Cecilio y don José Bello Claver (ausente); nietos políticos don Miguel López Juan, don Enrique Borrás y don Aurelio Allué; biznietos y demás familia; participan a sus amigos y relacionados tan sensible pérdida y les ruegan, encarecidamente, tengan presente en sus oraciones el alma de la finada, por cuyo favor quedarán sumamente agradecidos.

Jaca y Marzo de 1924.

Los Esmos Sres. Nuncio de S. S. y Cardenal Arzobispo de Tarragona y los Excelentísimos Sres. Obispos de Jaca y Huesca, han concedido las acostumbradas indulgencias.

La actualidad en Jaca

La Constructora de casas para obreros

Sigue su marcha triunfal este proyecto simpático y redentor de construir casas para obreros.

Hoy es el tema de todas las conversaciones y no es mucho asegurar que a todas las clases sociales interesa por que puede ser el principio de la solución de un problema de los más hondos y de los que más intensamente han de influir en el desenvolvimiento progresivo de Jaca.

La Comisión gestora no se da punto de reposo y en labor decidida, constante, tenaz, va dando cima a sus proyectos allanando dificultades e inconvenientes que, a decir verdad, no son muchos, ni tampoco insuperables.

Contando con la buena disposición de los amantes de Jaca, los más optimistas creen que ese barrio alegre, blanco y prometedor, esa ciudad higiénica que hemos visto en el papel hábilmente delineada, será, en plazo relativamente corto, una realidad pregonera de la cultura de Jaca.

El lunes pasado en el teatro hubo otra reunión magna, asamblea donde el Delegado gubernativo y el señor López Juan dieron cuenta de los trabajos que se realizan. Hubo grandes entusiasmos y los numerosos obreros reunidos hicieron a la presidencia observaciones denotadoras de que será eficaz su concurso y cooperación y de que la semilla ha encontrado campo fértil y bien dispuesto.

Don Miguel López Juan pronunció las

siguientes frases, que por ser hijas de sus estímulos y nobles sentimientos, las transcribimos con toda la fidelidad que nos es posible.

Dijo así:

Queridos convecinos:

Ninguno de vosotros desconocéis que estamos en el momento culminante y decisivo de la gran obra que ha de beneficiar extraordinariamente a una gran parte de los que me escucháis, a cambio de un pequeño sacrificio de parte de todos; tan pequeño ese sacrificio, que más bien podemos calificarlo de un deber de todo buen jaqués que se preocupa del engrandecimiento de su pueblo y del bienestar de aquellos vecinos que carecen de vivienda propia o que si la tienen, es tan deficiente, que es lo mismo que no tenerla.

El problema de la vivienda en Jaca se agudiza por momentos y es de absoluta necesidad acometerlo rápidamente, enérgicamente, si no queremos presenciar ese espectáculo triste y vergonzoso, de ver cómo desfilan ante nosotros una infinidad de familias que, por falta de vivienda, no no podrán convivir entre nosotros.

Abandonemos de una vez para siempre esa apatía tan arraigada en nosotros y unámonos pudientes y no pudientes, patronos y obreros, a solucionar prontamente el difícil problema de proporcionar vivienda al que carece de ella o la que tiene, no reúne las condiciones precisas.

No quiero terminar, sin antes manifestaros, que esta idea no es mía solamente, es vuestra, es de Jaca entero y por consiguiente, debe tener toda vuestra simpatía, colaborando todos unidos hasta conseguir nuestro ideal. Leyó las siguientes

Bases de las que debe partirse para la confección del Reglamento por que ha de regirse la Sociedad denominada CONSTRUCTORA JAQUESA DE CASAS PARA OBREROS.

La Junta administrativa, se compondrá de 4 personas de la clase pudiente y 2 personas de la clase obrera, teniendo la Presidencia honoraria, el Sr. Alcalde de Jaca en ejercicio.

Los Socios se denominarán de honor, protectores y obreros.

Los Socios de honor, son aquellos que aporten su capital sin interés alguno y tendrán preferencia en la amortización de sus acciones.

Los Socios protectores, son aquellos que sin tener derecho a que entren sus acciones en el sorteo de las Casas, devengarán dichas acciones el 3 por 100 de interés anual.

Los Socios obreros, son aquellos que figuren en el Censo Obrero, los que también percibirán el 3 por 100 de sus acciones.

Para que el obrero inscrito, tenga derecho a entrar en el sorteo de las Casas que se construyan, precisa adquirir como mínimo, una acción de 100 pesetas y tendrá tantas probabilidades en el sorteo, como acciones posea de 100 pesetas.

Si un obrero tiene varias acciones y re-

sulta premiada una de ellas, se eliminarán de la suerte todas las demás, al objeto de que no resulte agraciado nuevamente con otra Casa y el importe de esas acciones, se dedicará en el acto a la amortización de la parte correspondiente del valor de la Casa adjudicada, anulándose dichas acciones.

Las acciones de los obreros no anuladas y las de la clase pudiente, devengarán un interés anual del 3 por 100 y solamente se diferenciarán unas de otras, en que las de la clase pudiente, carecerán del privilegio de entrar en suerte para la adquisición de las Casas, de cuyo privilegio solamente disfrutarán las acciones registradas en el Censo Obrero.

Las acciones de la clase pudiente, como las de los obreros, no comenzarán a devengar el interés del 3 por 100 anual, hasta 1.º Enero de 1925 y se pagará por años vencidos, o sea en 1.º Enero de 1926.

El obrero agraciado con una Casa, la amortizará en un plazo que no excederá de 20 años, para lo cual, abonará una cuota fija mensual, que oscilará entre 25 y 45 pesetas, para pago de amortización y de intereses al 3 por 100 anual, cuya primera cuota, será la del mes en que reciba la casa, cuyas cuotas ha de pagarlas dentro de la tercera decena de cada mes.

El obrero agraciado, podrá precipitar la amortización, siempre que la cantidad entregada después de satisfacer la cuota mensual estipulada, sea el múltiplo de dicha cuota mensual.

El obrero agraciado, no tendrá derecho a exigir la Escritura de la Casa, hasta tanto no haya amortizado el capital de las cuotas.

En el caso de incumplimiento en el pago, que existirá desde el momento que no pague su cuota en la tercera decena del



Las misas que se celebren en la iglesia de las Escuelas Pías y en la parroquia de la Catedral el día 31 del actual serán aplicadas por el alma del joven

RAFAEL GAVIN DEL CAMPO

que falleció en Barcelona, el día 31 de Marzo de 1921
a los 17 años de edad

R. I. P.

Sus afligidos madre, hermanos, abuela, tíos, primos y demás parientes, ruegan a sus amigos y relacionados la asistencia a alguna de dichas misas.

Jaca, Marzo de 1924.

Hay indulgencias concedidas en la forma acostumbrada.

mes, perderá por tal motivo la posesión de la Casa y no tendrá derecho más que a percibir el dinero que haya desembolsado, sin interés alguno; en cuyo caso, se procederá al sorteo de dicha Casa en la misma forma que las demás. Sin embargo de lo estipulado, la Junta administrativa, podrá darle un plazo para ponerse al corriente del pago, que no podrá exceder de un mes.

El plazo de edificación, será el de cinco años, que finará el 31 de Diciembre de 1929; y desde 1.º de Enero de 1930, se amortizarán por sorteo las acciones existentes, en un plazo que no excederá de 20 años, si bien la Junta administrativa, se reserva el derecho de precipitar la amortización.

Durante los cinco años de plazo de edificación, se refirá cada año por lo menos, una de las Casas construidas, mediante billetes de 5 pesetas por el importe total de la Casa, entre los obreros inscritos en el Censo de que hemos hablado; si bien las acciones de 100 pesetas que posea el agraciado con la rifa, tendrán desde ese momento, idénticos derechos que las acciones del Socio protector.

El obrero agraciado con una Casa, será condición indispensable de vivir en ella mientras dependa de la Sociedad en cuanto al pago de cuotas pero podrá subarrendar la parte de Casa que no necesite.

Las acciones sorteables, que serán nominativas, no podrán negociarse más que entre los que figuren en el Censo Obrero y siempre con la intervención de la Junta administrativa de la Sociedad, la que tomará nota del cambio de dueño, no siendo trasmisibles mas que en caso de herencia.

La duración de los cargos en dicha Junta administrativa, será el de cinco años.

La Junta administrativa, teniendo en cuenta estas bases, formulará el Reglamento por el que se regirá la Sociedad, el que será sometido a la aprobación correspondiente.

**

Por autorizado conducto nos hemos enterado de un rasgo altruista de nuestro Ilmo. Sr. Obispo.

Ha puesto a disposición de la Comisión organizadora 1.000 pesetas que habrán de sortearse entre los obreros más necesitados, en lotes de 100 para que puedan los agraciados adquirir una de las acciones que en las bases se mencionan. ¡Gesto gentil de su compenetración con toda obra social que tienda a beneficiar al obrero honrado, bueno y laborioso!

DESDE MADRID

(DE NUESTRO REDACTOR-CORRESPONSAL)

Hubo un momento de pánico para nuestra moneda, cuya injustificada depreciación nos hizo sospechar que estaba siendo objeto de maniobras internacionales de agio.

Pero, afortunadamente, el temor parece haber disminuido, ya que no acabado, ante la mejora sufrida en estos últimos días por nuestro signo de crédito.

No había motivo para esa desvalorización de nuestra moneda, pues, en los años de la guerra, se logró recuperar la mayoría de nuestros valores que se hallaban en poder de los extranjeros y nacionalizar muchas de las industrias establecidas en el país, disminuyendo, por tanto, la exportación de nuestro numerario en grandes proporciones.

Tampoco, a pesar de las ofertas que se hicieron, tuvimos que contratar empréstitos en el exterior, bastándose el capital español para acudir a las necesidades de la hacienda pública.

Por eso decía, hace días, el presidente del Directorio que había que distinguir entre la situación económica del país y la del Estado para deducir que aquellas es satisfactoria y que, por lo que respecta a la última se va también camino de mejorarla.

Y, sin embargo, la realidad es que nuestra moneda está sujeta a fluctuaciones importantes; que la vida se encarece de día en día y que el malestar se hace patente, por causas diversas.

¿Hubo hasta aquí la verdadera colaboración entre el Estado y el capital privado para llegar a un situación de prosperidad general?

¿Hizo el Estado todo lo que estaba llamado a hacer para circunscribir sus gastos a las necesidades de la Nación?

¿Pensó en la protección que era debida a la producción propia, intensificando la riqueza general?

Claro es que aquí todos, quien más, quien menos, solo pensamos en un Estado providencia, no preocupándonos individual o colectivamente de crear riqueza.

Los derroteros parecen ir por otro camino. Se habla de una vigorosa reacción económica; de la propulsión de industrias nacionales; de intensificación de tráfico; en una palabra de que el capital español sirva para desarrollar la vida productiva de España, en sus aspectos agrícola, industrial y comercial, manumitiéndonos, en lo posible, de la dependencia extranjera.

Así lograremos que nuestra moneda vuelva a estar a la par del oro; que todas las clases sociales no se vean angustiadas por los exorbitantes precios que hoy alcanzan las subsistencias.

Pero eso no es todo. Hay que variar el régimen que nos imponen los industriales actuales al querer ganancias fabulosas;

hay que ir contra el acaparador y el intermediario sin conciencia, que estrujan el malestar de los demás y eso solo puede hacerse el día en que la oferta y la demanda se hallen equiparadas y el en que nuestra producción se baste para las necesidades interiores y para competir fuera con las extrañas.

Si la rectificación de conducta que parece comienza a operarse, es una realidad próxima bien venida sea, Solo en una vida de trabajo intenso podremos hallar la regeneración ansiada y el bienestar general.

En la actualidad encontramos el saneamiento que trata de imponer a la Mancomunidad catalana su nuevo Consejo y especialmente su preridente Sr. Sala.

Creemos innecesario decir la estupefacción con que estamos asistiendo a las revelaciones que se nos hacen respecto a la actuación de la Lliga regionalista en aquella entidad.

Realmente la Mancomunidad en manos de los regionalistas fué una verdadera merienda de negros y era un peligro evidente para España.

Eso viene a decir el Sr. Sala en la Memoria que, hace días, leyó ante la Asamblea y eso confirmaron cuantos con ese motivo hicieron uso de la palabra.

En Cataluña va conociéndose la administración a que se la sometió durante varios años y así se explica que las Diputados por Gerona y por Lérida en la Asamblea de la Mancomunidad se hayan visto obligados a declararse contrarios al espíritu absorbente berlonés y a demostrar que sienten un españolismo que antes nadie exteriorizaba.

El programa del Sr. Sala es altamente patriótico y en ese camino nada habrá que decir en contra de él. Todo lo que sea colaborar con España para hacer de Cataluña un emporio de riqueza estaremos todos unidos. Pero prevalerse de los medios concedidos por el Estado para realizar una campaña de carácter secesional a eso no puede ni debe prestarse nadie que se estime español.

Por eso el Sr. Sala y con él otros compañeros suyos del Estado no quieren delegaciones contrarias al interés de España, sino aquellas que estén dentro de la soberanía de la nación.

Ya era hora de que, desde Barcelona, llegaran notas tan simpáticas.

B. Lois

Madrid 24 Marzo de 1924

Chocolate Costa

Lo toman en millares de hogares proclamándolo el mejor chocolate

A LOS DE LA CLASE MEDIA

Como vereis, una vez más somos olvidados cuando se trata de hacer beneficios, y aunque se aplauda con todo cariño la idea de procurar vivienda al obrero que sin ella está, creyendo lo somos también nosotros, debemos considerarnos con iguales derechos y a este fin y para tratar de tan importante asunto, se os invita a una reunión que tendrá lugar el sábado próximo en la Casa Consistorial, a las 20, bien entendido, que si llegamos a un acuerdo será para obrar con independencia de lo hecho hasta hoy para no perjudicar en nada lo actuado, si bien, de recordarlo así, la misma Junta que se nombre, será la encargada de llevar a la práctica lo que se resuelva, ofrecimiento que así se ha hecho por los directores de este noble movimiento.

F. Dumas

Jaca 27 Marzo 1924.

Una circular del gobernador civil

Los intereses ganaderos de la provincia

Siendo la riqueza ganadera una de las más importantes de esta región y sin embargo una de las más desatendidas se recuerda por la presente circular a todos los alcaldes de la provincia las ineludibles obligaciones que imponen el Real decreto de 13 de Agosto de 1892 y Reglamento de igual fecha en su distinto articulado relativo a la defensa y conservación de las vías pecuarias que atraviesen sus términos municipales en evitación de los frecuentes perjuicios que sufre la clase ganadera.

Para el mejor cumplimiento de cuanto en dichas disposiciones se previene se procederá sin demora al nombramiento de una Comisión en cada Ayuntamiento que en unión del representante local de la Asociación de Ganaderos realice con hitos o mojones bien visibles la demarcación y señalamiento de las cañadas, veredas, cordelles, etc., ateniéndose o bien a los datos que obren en los archivos o a los detalles que proporcionen los más ancianos y mejor conocedores de las cosas del campo en cada pueblo.

Impedirán a la vez el cobro de tributo alguno por el tránsito del ganado y procederán con toda energía a castigar las intrusiones y usurpaciones que se cometan

- Del ambiente Jaqués -

El sábado con enorme animación celebróse en Variedades gran reunión; presidió el Delegado el cual, después de habernos saludado, mostró con gran elocuencia ante la concurrencia, los deseos y el plan de nuestro convecino López Juan. Aplaudido fué aquél y luego don Miguel, leyó con claridad las bases de la nueva Sociedad. Adelante mi amigo, cual lo siento, lo digo; si a la idea podeis darle fomento, merecido tendreis un monumento.

Pero a la vista salta y hubo quien lo hechó muy pronto en falta, que ha quedado en ólvido el siempre castigado el más sufrido, el de la clase media, el de la mía, el que uno y otro día, a los ricos ningún afecto inspira y el pobre, como a un rico siempre mira; obrero, de sombrero y de chaqueta que nunca puede ahorrar una peseta y si juzgamos todos verdadero que debe de ayudarse al pobre obrero, que no quiere decir obrero pobre, no creo yo que sobre, el hacer de los míos el ingreso, sin que vaya por eso, a querer que el proyecto se malogre y a este fin, la sección en que de ello trata la presente UNIÓN la magna idea apunta bajo la misma Junta. Si creéis bien razono y estais conmigo a tono, ya basta de esta historia: hasta la noche de la convocatoria.

Aunque nuestro Directorio con intención sana y pura, quiso hacer fuera notorio el gran día de la jura, Febo, con un gran cinismo, dejó su puesto al nublado; presagando un cataclismo al verse el acto mojado, mandó el señor General temiendo el peligro aquel que pudo causar el mal, el jurar en el Cuartel; y la jura celebróse sin hacer nada de nuevo y todo, porque nublóse: mal quedaste amigo Febo, pues en día de gran gala, cedés el paso al nublado del que su lluvia nos cala y has el día es-

tropeado: eso, no es de bue patriota, lucir cual sabes, debiste y en cambio, gota tras gota, que cayera, permitiste.

Adiós brillante festejo el más hermoso de España; adiós, acto emocionante; adiós, misa de Campaña; adiós, momento solemne causa de gran embeleso, al jurar, dar sangre y vida, y depositar un beso en los pliegues de la enseña que a la Patria representa.

En fin, que por este año, nos salió muy mal la cuenta. Y al tocarse la oración, se oyeron los cañonazos; los soldados no movieron ni las piernas ni los brazos, hasta que pasó un minuto de estar callados y quietos según mandó la ordenanza honrando a los bravos muertos. Hasta el toque de silencio cuando no faltaba nada, hubo salvas naturales efecto de una tronada, la primera en este año ¡quien lo había de pensar! pues poquitas nos esperan hasta que llegue el Pilar. El martes tuvimos otra, de p. p. y doble u, y... sin cesar de llover ¡por vida de Belcebú!

¿Qué pasa que ensaya tanto nuestra música civil? Pues que va a darnos conciertos desde el primero de Abril en el kiosco del Paseo y el repertorio se gasta queriendo tocarlo nuevo los que dirige Lacasta.

Al amigo señor Díez y a su esposa Isabelita por tener un lindo niño con gusto se felicita: vayo un matrimonio, teniendo fortuna; con dos hijos, padre y madre, suman justo treinta y una.

¿Qué le ocurrirá a Gabriel para darse tanto pote? Que por pregonar más claro se ha rasurado el bigote; tras de mucho acariciarlo, lo condenó a muerte vil; todo por hacerse el pollo porque ¡va a ser Alguacil!

B. C. A.

Gacetillas

No obstante el temporal de lluvias que obligó a prescindir de todo aparato y pompa oficial el pueblo prestó su concurso animado y bullicioso al acto de jurar la bandera que se celebró el pasado domingo.

Celebróse la misa en la iglesia de Santo Domingo oyéndola la fuerza de Infantería franca de servicio y los reclutas de esta arma y los de Artillería que prestaron el juramento. Durante el Santo Sacrificio la música militar interpretó escogido programa. El regreso al cuartel se verificó en lucido desfile, y seguidamente, el comandante Mayor Sr. Peire tomó el juramento a los reclutas en el patio del cuartel de los Estudios. Disfrutaron los soldados de rancho extraordinario y la fiesta de la Jura aun sin el concurso del sol que tanto la abrillanta y pese a lo desapacible del día se caracterizó por sus notas emotivas, por su peculiar aspecto que tan hondo hace sentir el sentimiento patrio.

Durante la ausencia del gobernador civil y militar D. Plácido Alvarez Builla que disfruta de licencia se ha hecho cargo del mando de la provincia el pundonoroso Coronel de la Zona de Huesca D. Joaquín Turnié.

Sos ha agradecido a nuestro Ilmo. Señor Obispo su concurso a las fiestas allí celebradas recientemente en homenaje al Rey Fernando el Católico, nombrándole hijo adoptivo de la villa, distinción que ha hecho también extensiva a otras ilustres

personalidades aragonesas que por idénticas causas se hicieron a ello acreedoras.

A los 95 años, edad privilegiada a la que ha llegado conservando con normalidad sus facultades, falleció el lunes la respetable y bondadosa señora doña Escolástica Bueno Viñau, viuda de Claver. Su muerte ha sido muy sentida pues contaba la finada con respetos y consideraciones a los que se hizo acreedora por sus dotes excelentes. Rodeada de sus cariñosísimos nietos, los señores de Belío, la respetable finada ha visto sus últimos años endulzados por filiales afectos, cuidados y el constante anhelo de aligerarle la carga harto pesada de su longevidad. Descanse en paz y reciban sus nietos los señores de Belío, nietos políticos y demás familia nuestro pésame sentido.

El lunes a las 7 en el Salón Variedades y continuando la serie de Conferencias culturales organizadas por el Delegado gubernativo, disertarán los señores don Clemente Serrano que desarrollará el tema «La leche y los establos» y D. Gonzalo Frangauillo, «Patria y Patriotismo».

El domingo próximo se celebrará la fiesta del árbol, con la pompa y aparato oficial que este acto requiere.

Con toda felicidad ha dado a luz un hermoso niño la distinguida señora de nuestro buen amigo D. Manuel Díez. Enhorabuena.

Se nos ruega hagamos público que el automóvil Ford rifado en esta ciudad en combinación con la lotería de Navidad, fué entregado a D. Francisco Hernández

de Valcarca (Barbastro) que acreditó ser el poseedor del número agraciado.

Por aquello de que «nunca llueve a gusto de todos» los labradores no acaban de ponerse de acuerdo sobre si es o no beneficioso para la agricultura el presente temporal de lluvias que hace unos días se registra. Mientras unos aseguran que es oro lo que las nubes depositan en la tierra y que no debe cesar de caer agua «hasta que manen las fuentetas de invierno hoy secas» otros dicen que se van a aguachinar los sembrados por exceso de humedad.

Sea de ello lo que fuere para nosotros la verdad única es que vivimos pasados por agua y menos mal que las molestias del temporal las compensa una suave y agradable temperatura.

Arrojándose desde el pretil del puente llamado de las Grejas al río Aragón, la semana última puso fin a su vida la joven de 21 años Vicenta.

Determinó en la muchacha este fin trágico disgustos familiares, según ha podido desprenderse de dos cartas que dejó escritas. El juzgado entiende en el asunto.

Jueves Eucarísticos

Esta mañana, a las 8, la piadosa Asociación de los Jueves Eucarísticos ha conmemorado la fiesta aniversario de su fundación en Jaca, con una solemnisima comunión administrada por el Ilmo. Sr. Obispo, y con la bendición de la bandera.

Esta tarde, a las 6, celebrará Hora Santa, en la Iglesia de Santo Domingo, y procesión claustral con el Santísimo.

Predicará, como en años anteriores, nuestro Rvdmo. Prelado.

Gente conocida

Gabán, cuello, vendas, boina, cartones, bajo su brazo y de luto una chalina con la que se hace gran lazo, lleva siempre, va deprisa con, o sin el instrumento yendo solo, o con su amigo Ramis, el joven sargento.

En tiempos, tocaba el jazz-band más dió poco juego en ello; antes, tocó el violín, ahora tañe el violoncello.

Fabrica sendos baules, maletas, cajas de muerto... igual hace treinta chistes como da el primer concierto, con cinco o seis compañeros que aunque sean talluditos se pardcen a los chicos porque llevan el...

A. C. B.

DOCTOR VALERO

Médico militar. Ex-interno de la Facultad de Madrid.

Cirugía general. Asistencia a partos anormales, Matriz, Exploraciones por RAYOS, X

Consultas: de 11 a 1 y de 2 a 3

MAYOR, 16

JACA

Tip. Vda. de R. Abad, Mayor, 32.—Jaca

en las cabañeras con arreglo al título cuarto de dicho Reglamento, dando cuenta a este Gobierno civil de las faltas, denunciadas y castigadas, para que en cumplimiento al artículo 117 pueda ser remitida a la Dirección general de Agricultura y Montes la relación trime tral que prescribe.

Por último se ordenará tanto a la Guardia civil, como a la Guardería forestal y municipal, que ejerzan la debida vigilancia para mantener en todo momento la existencia e integridad de las vías pecuarias señaladas, protegiendo a los pastores en sus marchas con los ganados.

De haberlo así efectuado, se lavantarà acta minuciosa en la que se haga constar con toda claridad los detalles mencionados, acta que remitirán al Consejo provincial de Fomento para su revisión.

A la vez, he de hacer presente que en breve recibirá cada Ayuntamiento un impreso que le remitirá dicho Consejo provincial de Fomento para que la Alcaldía haga constar en él, los detalles que en su encasillado se soliciten, impresos que en el plazo de 15 días se devolverán al mencionado Consejo para que reuniendo todos los datos pueda publicar el Catálogo de vías pecuarias de la provincia.

Huesca 18 de Marzo de 1924.—El gobernador civil, Plácido A. Burilla.

Unión patriótica

Las personalidades que integran en esta provincia la Comisión organizadora de la Unión patriótica, cuyo manifiesto a la opinión ha sido acogido favorablemente, realiza por los pueblos todos intensa propaganda. Ayer estos paladines de tan noble causa como lo es la de encauzar las energías y voluntad nacional por los cauces de prosperidad que el Directorio ha abierto, y organizar un núcleo poderoso de hombres incólumes que puedan, en su día, recoger la herencia del Poder, estuvieron en esta ciudad y en el Salón Variedades dieron sendas conferencias, inspiradas todas en tan laudabilísimos propósitos.

Don Miguel López Juan, que presidió el acto, pronunció breves palabras de saludo a los viajeros y después de exponer el objeto de su viaje y cuanto con sus discursos se pregona, dió la palabra a don Ricardo Marzo, delegado gubernativo de Huesca y dignísimo militar, aquí muy conocido.

Hablaron seguidamente los señores Gastón, presidente de la Diputación provincial; Arruebo, de la Industria y del comercio; Campo, profesor de la Normal; y Banzo, Abogado.

El tema de todos fué el mismo: Pro patria, desarrollado con vehemencias y tonos tan patrióticos que el auditorio hubo de interrumpir más de una vez a los oradores con sus aplausos. El señor Banzo, poeta excelso y literato insigne, al fustigar la vieja política, lo hizo con mucho acierto y delicadeza; describió con tonos de intenso colorido la semilla que ha sido su corolario funesto y que arranca desde los días funestos de la pérdida de nuestras Colonias.

En bellos párrafos de tierna emoción dijo que su esperanza, mayor cada día de un venturoso despertar para España se acentuaba en estos viajes de propaganda que realiza, porque está viendo que España aun tiene fe en sus destinos.

El público premió al señor Banzo su bella oración con aplausos insistentes y prolongados que el orador agradeció emocionado.

Se organizó un comité local formado por los señores D. Miguel López Juan, D. Manuel Mayner, D. Francisco García Aibar, D. José Sánchez-Cruzat y D. Pascual Gastón. Los viajeros regresaron anoche a Huesca.

El Gran Barato

Vda. de Manuel Añaños

Por cesación del negocio, pongo en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general que, a partir de esta fecha, se realizan

Grandes rebajas de precios

en todas las existencias.

Visite esta casa y se convencerá de los precios que hace, que son increíbles, fijese:

NOTA

Corte de bata, señora,	desde 1'50	en adelante
» » » de esponja	8'25	corte, 3 m
» vestido » lana listas	9	» 3
» » » lisa	12	» 3
Panas cordoncillo de la afamada «España»	5'50	metro
Arabias, calzoncillos azules retorcidas	1'55	»
Sargas, camisas de los dos orillos	2'20	»
» » buena calidad	1'25	»
Corte traje caballero	15'00	en adelante
Vestidos niños, desde la talla 1. ^a , hasta 12 años	2'00	»
Medias y calcetines, par,	» 50	»

Y otros muchos artículos sumamente rebajados

NO CONFUNDIRSE

Viuda de Manuel Añaños

MAYOR 21, JACA

FRUTERIA DE Joaquín Mozàs

Calle de Ramón y Cajal

Acaba de recibir grandes partidas de los siguientes géneros, lo que, le permite ofrecerlos al público con sorprendentes rebajas de precios, como puede compararse por la lista que a continuación detalla:

Naranjas primera clase	a 2'50	el 100
» segunda	a 1'50	»
Mandarina primera	a 4'50	»
» segunda	a 4'00	»
Limonos	a 10'00	»
Habas	a 0'80	el kilo
Pellas	a 11 y 12	pts. docena.

PASAJE

Echegaray, 6, JACA

Gran Comercio de Tejidos de Gregorio Pueyo. Rifa de dos hermosos juegos de mesa todo plata.

Por cada dos pesetas que V. compre tiene derecho a un número para la rifa que se hará muy en breve.

Compre en EL PASAJE que será en bien de sus intereses: más barato nadie vende.

Lejía 'Nieve'

De venta en la calle del Carmen, 14, JACA, así como los despojos de la misma, propios para desinfectar y para estiércoles

Taller de pintura

DE

RAFAEL GRACIA

Puerta Nueva, 8, JACA

Se reciben toda clase de encargos relacionados con el ramo de pintura. - Esmero y economía.

Anisados de Ara

en JACA

Se expenden en su Almacén por el representante SR. RAMOS, los de esta acreditada casa y demás similares a precios corrientes.

ANUNCIO

Desde esta fecha se arrienda el terreno sueldo núm. 11 de la calle de Echegaray, que ocupaba la Lejía Nieve, cuando la tría se traslada al número 14 de la calle del Carmen.

BANCO DE CREDITO DE ZARAGOZA

Establecimiento fundado el año 1845

Plaza de San Felipe, núm. 8

Apartado de Correos núm. 31.-ZARAGOZA

Cuentas de imposición en metálico con interés

LOS TIPOS DE INTERES QUE ABONA ESTE BANCO

En las imposiciones a plazo fijo de un año, 4 por 100. En las a plazo fijo de seis meses, a razón de 3 y medio por 100. En las imposiciones a voluntad, a razón de 2 y medio por 100 anual. Cuentas corrientes para disponer a la vista devengan 2 y medio por 100 de interés.

Préstamos y descuentos

Préstamos con firmas, sobre Valores, con monedas de oro, sobre resguardos de imposiciones hechas en este Banco. Descuento y Negociación de Letras y Efectos Comerciales.

DEPOSITOS EN CUSTODIA: Compra y venta de Fondos Públicos. Pagos de cupones.—Cartas de Crédito.—Informes comerciales, comisiones, etc.

Corresponsales en esta región:

Hijos de J. García - JACA

ANIS A R A G O N

Anis Pedro Saputo

ALMACENES EN

JACA TARDIENTA BARBASTIDA
Zocotín 10 Barrio Estación Muro, 1

Se vende un carro casi nuevo, para dos carterías medianas, bien vestido, un caballo de 8 años y un macho de igual edad, junto o separado. Tratar: Calle del Canal, número 8, Tiznel, en JACA.

Se arrienda una tienda con estantería y mostradores, en sitio céntrico de la calle Mayor. Informarán en esta imprenta.

Se hacen churros para la venta diaria en la calle Mayor, número 11, tienda B B B.

VENTA Se venden las casas señaladas con el número 5 de la Calle Ancha de Santo Domingo y número 4 de la Calle de Ramón y Cajal. Tiene corral, pajar, cuerdas y jardín. Dirigirse al primer piso de esta última.

Amamantar Hay una casada, joven, que criará en su casa de Vinacua. Dirigirse a la calle Castelar, 16, JACA.

Aprendiz de pintor

Se necesita en el taller de Gregorio M. Zuque, JACA. Ganará desde el primer día.

Chocolate Costa

con canela, a la vainilla, con leche, almendrado para comer en crudo

Simientes de

Alfalfa — Trébol — Remolacha forrajera encarnada — Remolacha forrajera blanca — Remolacha semi-azucarera — Col — Ensalada y otras varias.

La Jacetana,, Juan Lacasa y Hmno.

PRODUCTOS QUIMICOS.—Superfosfato de cal 18/20, de la acreditada marca CROS. — Nitrato de sosa

“LA JACETANA,, — JUAN LACASA Y HERMANO

Vertedera, marca SARRIA.—Bravantes.—Gravillos y toda clase de piezas sueltas para Bravantes y Vertederas.

“La Jacetana,, Juan Lacasa y Hmno.-JACA

Industrial Sangüesina

Venta de toda clase de maderas

Especialidad en tarimas

Todas las maderas de esta casa son de calidad inmejorable

FACILIDADES PARA EL PAGO

Dirigirse en JACA: ECHEGARAY, 12, 2.º